

ACTA No. 11/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REGIDORES: C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, LIC. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 13:11 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES Y REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TRASPASO DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TRASPASO DE RECURSOS DE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. PAULA ORTIZ ROJAS, TESORERA MUNICIPAL PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. ADOLFO ZAVALA ARREDONDO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, PARA REALIZAR LA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ARQ. ADOLFO ZAVALA ARREDONDO SEÑALA QUE SE TIENE LA PROPUESTA DE TRANSFERIR LA CANTIDAD DE \$18,177,793.52, DESTINADOS AL PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL EN CABECERA MUNICIPAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA VALIDADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA CONCLUIRLO AL 100%, PUES CARECE DE LOS PERMISO DE IMPACTO AMBIENTAL, PERMISOS CON LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PERMISOS CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PERMISOS CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL SOCAVÓN, SE HAN TENIDO REUNIONES CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, DONDE SE HA HABLADO SOBRE LA NECESIDAD DE QUE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CREZCA UNA TERCERA PARTE PARA PROCESAR EL AFLUENTE DEL MUNICIPIO, PROCESO QUE SE LLEVARÁ ALREDEDOR DE SEIS MESES PARA EL TRÁMITE DE LOS PERMISOS Y DESARROLLO DEL PROYECTO, MISMO QUE SE ENCUENTRA CONVENIDO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EN ESE CONTEXTO SE TIENEN SEIS MESES PARA LA EJECUCIÓN, SE TUVO ACERCAMIENTO DESDE HACE TRES DÍAS CON LOS HABITANTES DE SAN MARTÍN Y LA SITUACIÓN SE DEBE RESOLVER, ESE RECURSO SE PUEDE EMPLEAR EN DRENAJE, AGUA, ELECTRIFICACIÓN, VIVIENDA Y AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SIN EMBARGO NO SE TIENEN PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN, AGUA Y DRENAJE, POR ESO ESE RECURSO SE RE DIRECCIONARÁ EN VIVIENDA Y MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA PARA EJERCERLO ESTE MISMO AÑO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PROPONE LA EJECUCIÓN DE ALREDEDOR DE 73 VIVIENDAS, 60 CUARTOS, 1,000 FOGONES Y SE QUEDARÍAN \$3,000,000.00 PARA LA AMPLIACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR, QUE DE ALGUNA MANERA SE TIENE COMPROMETIDO PARA LA CARPETA Y ELECTRIFICACIÓN, SIENDO ESTE EL MARCO GENERAL DE LA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE.

SIENDO LAS 13:13 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA PREGUNTA SOBRE EL TIEMPO QUE SE TIENE PARA EJECUTAR EL RECURSO.

EL ARQ. ADOLFO ZAVALA ARREDONDO MENCIONA QUE EL PROCEDIMIENTO ES HACER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA SOLICITAR POR MEDIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LA COMPRA DE LOS INSUMOS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS INMEDIATAMENTE, SE TRATA DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2015, SIN EMBARGO SE TIENE UN REMANENTE DE 2009 Y 2013 DE \$9,000,000.00 QUE SE PRETENDE EMPLEAR PARA EJECUTAR LOS TRÁMITES Y PERMISOS DEL PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL, PARA DARLE CONTINUIDAD EN UNA PRIMERA ETAPA.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ PREGUNTA SOBRE LOS PERMISOS DE LOS QUE SE CARECE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL DRENAJE PLUVIAL.

EL ARQ. ADOLFO ZAVALA ARREDONDO INFORMA QUE LOS PERMISOS SON EL PASO DE LA CARRETERA 57 CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA CRUZAR UNA LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA CON LA MISMA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL PERMISO DE DESCARGA EN EL SOCAVÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL PERMISO Y AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO DEL SOCAVÓN, EL ESTUDIO DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL DESCARGUE DE ESAS AGUAS EN LA ZONA CON EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO Y DE SER NECESARIO AL CRUZAR UNA LÍNEA FEDERAL UN PERMISO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. REITERA QUE EL PROYECTO ESTÁ INCOMPLETO Y VALIDADO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ROBERTO CARLOS TERÁN RAMÓS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; EL C. J. GUADALUPE SANTOS CAMACHO, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRA; Y, EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS, COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MANIFIESTA QUE EN EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN SE TUVO ASESORÍA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y TESORERÍA MUNICIPAL, PARA VER EN QUE SE PODÍA EJERCER EL RECURSO, MISMO QUE SE EMPLEARÁ EN VIVIENDA, AMPLIACIÓN DE CUARTOS, ADQUISICIÓN DE FOGONES, PARA EL PROGRAMA HÁBITAT QUE SE EJECUTA EN EL LIBRAMIENTO SUR Y UN PROYECTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SE TIENE EL EXPEDIENTE PARA VIVIENDA, CUARTOS Y FOGONES, SE EJECUTARÁN 60 CUARTOS, SE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN DE 906 FOGONES, SE CONSTRUIRÁ UN APROXIMADO DE 65 VIVIENDAS, ADEMÁS DE APLICAR UN RECURSO DE \$3,000,000.00 EN EL PROGRAMA HÁBITAT QUE SE EJECUTA EN LIBRAMIENTO SUR Y \$1,000,000.00 PARA UN PROYECTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN CUESTIONES TÉCNICAS UNA VIVIENDA CONTEMPLA 2 CUARTOS, UNA SALA, COCINA Y BAÑO TERMINADA CON PUERTAS Y VENTANAS, EN EL TEMA DE CUARTO, ÉSTE SE LEVANTA DESDE LOS CIMIENTOS Y SE DEJA CON PUERTA Y VENTANA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA MANIFIESTA QUE EN EL OFICIO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LO QUE SE AUMENTA AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR SON \$4,500,000.00, PERO DESCONOCE DE DONDE SALE ESA DIFERENCIA DEL \$1,500,000.00, PUES DEL PROYECTO DEL DRENAJE PLUVIAL PROVIENEN \$3,000,000.00 PARA ESA OBRA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INFORMA QUE ES EL COMPLEMENTO DEL CONVENIO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE.

EL LIC. JUAN CARLOS RAYAS GALLEGOS PUNTUALIZA QUE EL RECURSO PARA LA URBANIZACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR SE APROBÓ EN DOS PARTIDAS UNA DE OBRA PÚBLICA Y OTRA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO QUE SOLICITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL REFLEJAR EL RECURSO CORRECTAMENTE, A EFECTO DE EMPATARLO EN UN SOLO PROYECTO, CORRIGIÉNDOLO CON EL NOMBRE EXACTO Y LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA REFIERE QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL DESTINO DEL RECURSO QUE SE TRASPASARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES MENCIONA QUE LA APLICACIÓN DE ESE RECURSO DEBE TENER SU BASE EN UN PROYECTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LO REQUIERE PARA ASIGNARLO A UNA OBRA QUE DENTRO DEL PROGRAMA FAIS ENTRA EN INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA, SE PRETENDE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUILLO QUE SURGE POR LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y SANEAMIENTO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA VALIDADO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y ES A TRAVÉS DE UN COMITÉ QUE LOS PROPIOS HABITANTES FORMAN COMO CONSTRUYEN LAS TERRAZAS EN LAS FALDAS DEL CERRO PARA NO CONTAMINAR LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ADEMÁS DE SER UNA FORMA QUE SE EMPLEA PARA PODER CONTAR CON ESE VITAL LIQUIDO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE NO DEBE SER TEMA DE DISCUSIÓN EL MANTENER EN EL MUNICIPIO ESE RECURSO DE LOS \$18,177,793.52 QUE ESTABAN DESTINADOS AL PROYECTO DEL DRENAJE PLUVIAL QUE AHORITA NO ES VIABLE EJECUTAR, DE MANERA PERSONAL ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO, SIN EMBARGO SUGIERE Y EXIGE AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ACTUAR CON PROBIIDAD, HONRADEZ Y NO SER TENDENCIOSOS, PARA QUE LOS APOYOS SEAN PARA LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN, ES DECIR QUE LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN TENGAN NECESIDAD SIN IMPORTAR COLOR NI PREFERENCIA PARTIDIARIA, FINALMENTE SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN PARA TODOS Y NO SOLO PARA UNOS CUANTOS, POR ESO SOLICITA SER OBJETIVOS, ES NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL TENGAN CREDIBILIDAD, QUE LA GENTE VEA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES UN GOBIERNO PARA TODOS, REITERA ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL RECURSO SE APROVECHE EN LA GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE REALIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DEL RAMO 33 FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS DEL RAMO 33 FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

FOMENTO ECONÓMICO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
												\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
8	2	1	0	1001	40	080	12	126	6321	04	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO (INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PRESAS)		\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS												\$ 18,656,865.88	\$ 121,546.36	\$ 18,202,793.52	\$ 575,618.72
8	2	1	0	1001	40	090	24	242	6141	01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CABECERA MUNICIPAL 1RA. ETAPA	\$ 18,177,793.52		\$ 18,177,793.52	\$ -
8	2	1	0	1001	40	090	50	501	5231	00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO CÁMARA SONY 16X	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	40	090	50	501	1212	00	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 454,072.36	\$ 121,546.36		\$ 575,618.72
DESARROLLO SOCIAL												\$ 22,902,686.52	\$ 18,754,573.55	\$ 1,769,607.81	\$ 39,887,652.26
8	2	1	0	1001	40	100	01	013	6111	03	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	\$ -	\$ 2,850,089.80		\$ 2,850,089.80
8	2	1	0	1001	40	100	17	170	6141	01	URBANIZACIÓN DE LIBRAMIENTO SUR (HÁBITAT)	\$ 2,000,000.00	\$ 4,500,000.00		\$ 6,500,000.00
8	2	1	0	1001	40	100	17	170	6231	01	ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE, CUARTOS ADICIONALES, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS (FAM)	\$ 3,672,856.96	\$ 18,050.52		\$ 3,690,907.48
8	2	1	0	1001	40	100	04	040	6111	01	PROGRAMA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL (CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA)	\$ 9,350,000.00	\$ 9,452,261.23		\$ 18,802,261.23
8	2	1	0	1001	40	100	17	170	6141	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CALLE LUIS H. DUCOING Y VICENTE GUERRERO EN LOCALIDAD FRACCIONES DE LOURDES (PROGRAMA 3X1)	\$ 691,446.20		\$ 134,490.14	\$ 556,956.06
8	2	1	0	1001	40	100	17	170	6141	02	URBANIZACIÓN DE LIBRAMIENTO SUR AGUA Y DRENAJE	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	40	100	04	040	2231	00	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN	\$ 3,329,748.14	\$ 1,934,172.00		\$ 5,263,920.14
8	2	1	0	1001	40	100	04	040	6111	03	BAÑOS SECOS	\$ 2,296,635.22		\$ 100,393.17	\$ 2,196,242.05
8	2	1	0	1001	40	100	50	501	3321	00	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS A PROYECTOS	\$ 62,000.00		\$ 34,724.50	\$ 27,275.50

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:47 TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA